

## **LEY KARIN**

### **Normativa y análisis de casos en los colegios**

El 15 de enero de 2024 se promulgó la Ley N°21.643 que introduce modificaciones en el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, centrándose en la prevención, investigación y sanción de acosos laboral, sexual y violencia en el ámbito laboral.

Dicho lo anterior, la existencia de esta ley se fundamenta en la necesidad de actualizar nuestra legislación a los estándares del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que establece el derecho de toda persona a un lugar de trabajo libre de violencia y acoso, buscando siempre la prevención y modificando la cultura de manera positiva en un ambiente adecuado.

#### **Objetivo General**

Entregar nuevas herramientas legales para la construcción y actualización de los nuevos protocolos de Prevención de Acoso Sexual Laboral y Violencia en el Trabajo. Además, de capacitar e informar lo referido a la Ley N°21.463 a sostenedores, directivos, docentes, equipos psicosociales, entre otros actores educativos sobre las implicancias y efectos que tendrá esta ley en las escuelas.

#### **Estructura**

##### Módulo 1: Fundamentos y origen de la Ley N°21.643

- Definición y origen
- Definición y aplicabilidad en el Código Laboral
- Acoso sexual
- Acoso laboral
- Violencia en el trabajo
- Principales modificaciones de la ley

## Módulo 2: Contextualización en las escuelas de la Ley N°21.643

- Actualización de Protocolo
- Actualización del Contenido del Reglamento Interno
- Protocolo de denuncia
- Medidas de resguardo
- Plazos
- Rol de la Dirección del Trabajo

## Módulo 3: Análisis de casos

- Estudio y revisión de casos

## Módulo 4: Plenario

- Exposición de los participantes del taller para un análisis socializado

## Metodología

- Exposición teórica
- Análisis de experiencias
- Recursos digitales

## Modalidad

Presencial

## Duración

8 horas